



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

ACTA Nº 3

Siendo las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2024 y en la sede de la Secretaría General, se reúne el Jurado designado por Resolución del Secretario General Nº 75/24, contando con la presencia del veedor gremial.-

Habiéndose finalizado la puntuación del examen teórico-práctico y entrevista personal y a los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes del postulante, resultando el siguiente Orden de Mérito:

Orden de Mérito	Legajo	Apellido y Nombre	Prueba de Oposición	Evaluación de Antecedentes	Total
1º	49728	DAHBAE, JUAN	56	25 <sup>40</sup>	81 <sup>40</sup>

Habiendo concluido, este Jurado procede a elevar estas actuaciones al Sr. Secretario General, a fin de que disponga por resolución la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido del postulante.-

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.-

Márquez  
M. S. M.

Pantero Pantano  
Leg. 30048

Lara Perez  
47832

Figueroa Nicolás  
56246